

Expediente: 624/15
Carátula: BELTRAN MARIA ANTONIA C/ MEDINA ROMAN AMADO S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 04:44
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NAVARRO, GRACIELA BEATRIZ-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 624/15



H20461496538

JUICIO "BELTRAN MARIA ANTONIA c/ MEDINA ROMAN AMADO s/ REDARGUCION DE FALSEDAD". EXPTE. N° 624/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 26 de febrero de 2025.

- I) Téngase por recepcionados autos provenientes de Oficina de archivo
- II) Agréguese actuaciones provenientes de Expte Varios OGA.
- III) Pónganse los autos a la oficina para continuar con su tramitación. A sus efectos notifíquese a las partes en sus domicilios reales. (art. 74 y 153 inciso 8 del C.P.C.C. Ley N° 8.240). RRL.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.